



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020).

RADICADO:	17-001-33-33-001-2020-00023-00
MEDIO DE CONTROL:	PROTECCIÓN A LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
DEMANDANTE:	LUZ MARY NARANJO RIVAS
DEMANDADA:	MUNICIPIO DE MANIZALES
AUTO:	840

El Despacho procede a fijar nueva hora para la celebración de la audiencia de pacto de cumplimiento, en vista de que se había fijado fecha y hora para **CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) a las NUEVE Y TREINTA de la mañana (09:30 a.m.)**, sin embargo, una vez se constató con el calendario del Juzgado, se tiene que la misma fecha y hora ya se había fijado audiencia con anterioridad a la señalada por la el proceso en comento.

Así las cosas, se cita a audiencia de pacto de cumplimiento para el mismo día que se había señalado, esto es para el **CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**, pero se corre la hora señalada de las **NUEVE Y TREINTA de la mañana (09:30 a.m.)**, para las **TRES de la tarde (03:00 p.m.)**. A la misma deberán comparecer las partes (demandante y demandada), quienes comparecerán a través de sus representantes legales, so pena de incurrir en las sanciones previstas en la ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
JUEZ

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica en el Estado
No. 058 del 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PAULA ANDREA HURTADO DUQUE
Secretaria